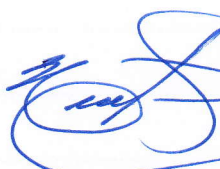


PLAN ANUAL DE TRABAJO 2013

OFICINA DEPARTAMENTAL SAN VICENTE

AUTORIZÓ:



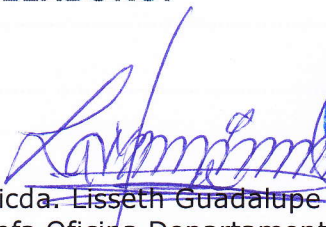
Humberto Centeno Najarro
Ministro de Trabajo y Previsión Social

VISTO BUENO:



Lic. Roberto Daniel Solano Dubón
Director Ejecutivo

ELABORÓ:



Licda. Lisseth Guadalupe Villalta
Jefa Oficina Departamental de San
Vicente

REVISÓ:



José Federico Bermúdez Vega
Jefe de la Oficina de Coordinación y
Desarrollo Institucional

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL.....	4
MISIÓN	4
VISIÓN.....	4
VALORES.....	5
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEPARTAMENTAL.....	6
RECURSO HUMANO Y FINANCIERO	6
A) RECURSO HUMANO	6
B) RECURSO FINANCIERO	7
FODA	7
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	8
A) OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	8
B) ACCIONES ESTRATÉGICAS.....	9
ACCIONES Y SEGUIMIENTO.....	9
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y METAS	10

INTRODUCCIÓN

La Oficina Departamental de San Vicente, proyecta sus funciones a realizar para el año 2013, continuando con los servicios de "Inspección de Trabajo, Gestión de Empleo y Seguridad y Salud Ocupacional", en los trece municipios que conforman al Departamento; velará por el cumplimiento de las normativas tanto laboral, como en materia de seguridad con la nueva Ley General de Riesgos en los Lugares de Trabajo y sus Reglamentos y continuará con los esfuerzos necesarios para contribuir a la inserción de las y los buscadores de empleo en los diversos proyectos que están siendo ejecutados por el Estado (PATI, MI PRIMER EMPLEO) y cumplir con el objeto principal de armonizar las relaciones laborales entre empleadores y trabajadores.

Esperando que el Plan Anual de Trabajo correspondiente al año 2013, pueda establecer el propósito principal para la institución, siendo una herramienta para utilización de forma teórica y práctica que facilitará la planificación de las actividades semanales y mensuales, para obtener una medición y evaluación de las metas que se establezcan, logrando realizar estratégica y técnicamente las expectativas programadas para el año 2013.

El Plan Anual de Trabajo contiene la Filosofía Organizacional, la Estructura Organizativa de la Oficina, los Recursos Humanos y Financieros, el FODA, los Objetivos Estratégicos del Plan Quinquenal relacionados con el quehacer de esta oficina, las Acciones y Seguimientos y por último EL Cronograma de Actividades y Metas que complementan la información plasmada para el 2013.



FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

MISIÓN

Somos la Oficina desconcentrada de la Institución rectora de la administración pública en materia de trabajo y previsión social, encargada de vigilar el cumplimiento a los derechos laborales de las y los trabajadores del Departamento de San Vicente, así como potenciar las relaciones entre trabajadores y empleadores, teniendo como fin principal el mejoramiento de las condiciones laborales de las trabajadoras y trabajadores, el apoyo a la empleabilidad de las y los buscadores de empleo, así como la mejora de la producción y de la productividad enmarcadas con equidad y justicia social.

VISIÓN

Ser la Oficina Departamental líder en el Departamento de San Vicente, en brindar los servicios de calidad, oportuno y eficaz a los usuarios que nos visitan, en el marco de la transparencia y así alcanzar el desarrollo integral en el área socio laboral, y la protección de las fuentes de trabajo; tomando como base fundamental la solidaridad, conciencia y justicia social, con inclusión de todos los sectores y la equidad de género con igualdad.

VALORES

EQUIDAD DE GÉNERO: Trato Justo y correcto para mujeres y hombres según sus necesidades respectivas.

IMPARCIALIDAD: Decisiones tomadas con objetividad, sin influencias por prejuicios o intereses.

CONFIDENCIALIDAD: Discreción en el manejo y divulgación de información.

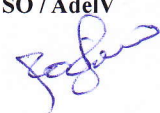
PROBIDAD: Integridad y honradez en las actuaciones.

TRANSPARENCIA: Actuar apegado a la ley, apertura y publicidad de información requerida.

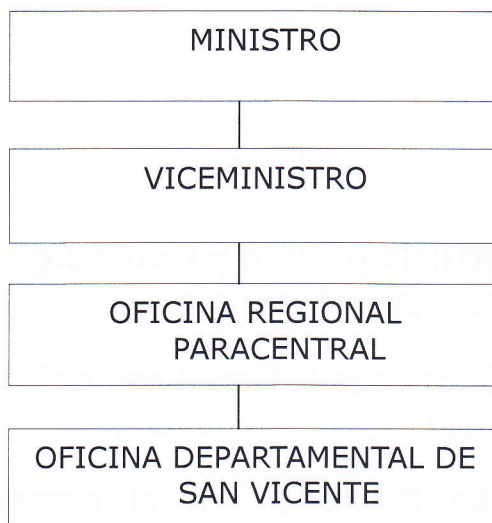
RESPONSABILIDAD: Administrar con eficacia el tiempo y los recursos para obtener el máximo beneficio.

COOPERACIÓN: Compromiso de colaborar, trabajar conjuntamente y de manera efectiva, con el propósito de alcanzar metas y objetivos institucionales.

EQUIDAD: los empleados de la oficina no favorecerán en el trato a uno perjudicando a otro en el desempeño de sus funciones



ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEPARTAMENTAL



RECURSO HUMANO Y FINANCIERO

A) RECURSO HUMANO

PERSONAL	PERSONAL ASIGNADO
JEFATURA	1
INSPECCIÓN DE TRABAJO	3
GESTIÓN DE EMPLEO	3
PREVENCIÓN DE RIESGOS OCUPACIONALES	1
MOTORISTA	1
VIGILANTE	1
ORDENANZA	1
TOTAL DEL PERSONAL	11

B) RECURSO FINANCIERO

RUBRO DE GASTOS	MONTO (\$)
51 REMUNERACIONES	\$ 82,474.44
54 ADQUISICIONES DE BIENES Y SERVICIO	\$ 11,500.00
TOTAL	\$ 93,974.44

*Fuente – Regional Paracentral

FODA

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Se cuenta con la normativa en materia de seguridad para favorecer la seguridad y salud ocupacional en beneficio de los y las trabajadores/as y empleadores/as. - Se cuenta con personal profesional, capacitado en las distintas áreas. - Existencia de planes operativos en las diferentes unidades - Sistematización de algunos procesos de trabajo (SIE, FILEMASTER). - Mobiliario y equipos informático en buen estado. - Sistema de internet y telefonía de calidad con buena cobertura.	- Se cuenta con poco recurso humano, para atender en su totalidad las demandas de los usuarios. - No se hace el uso de la herramienta File Master por falta de capacitación. - La falta de coordinación y comunicación entre oficinas centrales y departamentales, para realizar un trabajo efectivo. - La falta de capacitación en materia de seguridad para la implementación de las inspecciones y uso del Acta Única. - Se cuenta con un medio de transporte pero no para el uso general para realizar las actividades programadas. - No contamos con la unidad de delegación para facilitar la intervención conciliatoria. - La ubicación de la oficina departamental, no está bien ubicada territorialmente para brindar el servicio.

[Firma]